

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia Oral 001 Santa Marta

Estado No. De Lunes, 6 De Junio De 2022





FIJACIÓN DE ESTADOS						
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	
47001316000120210037300	Procesos De Jurisdiccion Voluntaria	Virgilio David Pomarico Di Filippo	Johana Isabel Cardenas Fernandez	03/06/2022	Auto Niega - Negar La Solicitud De Corrección Del Acta De Audiencia Oral Adiada 27De Abril De 2022, Por Lo Expuesto En Lamotivación De Esta Decisión. Expídase Por Secretaría, Certificación En Donde Consten Los Datos Correctos De Las Partes Y En Donde Se Señale El Yerro Anotado Con Las Salvedades Expuestas En Cuanto A Los Datos Precisos De Los Interesados.	

Número de Registros:

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA PATRICIA SANCHEZ GARCIA

Secretaría

Código de Verificación



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Familia Oral 001 Santa Marta

Estado No. 90 De Lunes, 6 De Junio De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001316000120220012900	Procesos Verbales	Alexander Montealegre Montaño	Patricia Del Rosario Vargas	03/06/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Notificar El Presente Auto De Admisión A La Parte Demandada, A La Señora Agente Del Ministerio Publico Y Al Defensor De Familia. Decretar La Medida Cautelar De Embargo Y Posteriorsecuestro Del 50 Del Bien Inmueble
47001316000120220020900	Procesos Verbales Sumarios	Eliana Marcela Torres Rolon	Heriberto Jose Perea Priolo	03/06/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Otórguese El Término Legal De Cinco (5) Días Para Subsanar El Libelo, Sopena De Rechazo

Número de Registros:

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA PATRICIA SANCHEZ GARCIA

Secretaría

Código de Verificación



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Familia Oral 001 Santa Marta

Estado No. 90 De Lunes, 6 De Junio De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001316000120210005000	Procesos Verbales Sumarios	Olbis Maria Cera Bolaño	Nilton Jose Rico Cano	03/06/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Otórguese El Término Legal De Cinco (5) Días Para Subsanar El Libelo, Sopena De Rechazo
47001316000120220018600	Procesos Verbales Sumarios	Otros. Y Otro	Fredy Manuel Cardozo Bermudez	03/06/2022	Auto Rechaza De Plano - Por Faltade Competencia, Con Fidelidad A Lo Anotado

Número de Registros:

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA PATRICIA SANCHEZ GARCIA

Secretaría

Código de Verificación



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Familia Oral 001 Santa Marta

Estado No. 90 De Lunes, 6 De Junio De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS						
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	
47001316000120100000900	Verbal Sumario	Monica Patricia Giraldo Rada	Víctor José Barros Viloria	03/06/2022	Auto Ordena - Declarar La Ilegalidad Del Auto Adiado 11 De Marzo De 2019, Ordenar Al Pagador O Tesorero De (Casur) Y La Cajahonor Para Que De Inmediato Disminuyan El Embargo Decretado En Este Proceso Y Lo Limite A La Cuantía	

Número de Registros:

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA PATRICIA SANCHEZ GARCIA

Secretaría

Código de Verificación